



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, fabricantes, distribuidores y/o comercializadores autorizados en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad futura), que tengan dentro de su objeto social o actividad relación con el del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. La convocatoria se limitará a MiPymes siempre y cuando se verifique las reglas establecidas en el artículo No. 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO DEL PROCESO

“MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81111800	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS	
81112200	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS INFORMÁTICOS	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
81112300	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS INFORMÁTICOS	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será:

- Vigencia 2021: los mantenimientos correctivos a equipos de cómputo y periféricos, que sean necesarios a todo costo para el correcto funcionamiento, inician a partir del 01 de octubre de 2021 previa aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Vigencia 2022: los mantenimientos correctivos a equipo de cómputo y periféricos, que sean necesarios a todo costo para el correcto funcionamiento de los equipos, inician a partir de la expedición del registro presupuestal, hasta el 31 de junio de 2022 y/o hasta agotar presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los lugares donde se realizarán los mantenimientos correctivos objeto del presente proceso se realizarán de acuerdo a la distribución indicada dentro del Anexo No. 1A “LUGARES Y CANTIDAD DE EQUIPOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL”, previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas Mínimas en el Anexo No. 1, las cuales pueden ser modificadas por la necesidad institucional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el mantenimiento a realizar posee características técnicas uniformes y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de: SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 de 2007.



CRONOGRAMA DEL PROCESO

<p>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</p>	<p>Lugar: www.contratos.gov.co, www.policia.gov.co, Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II</p>
<p>Resolución de Apertura y de Publicación Pliego Definitivo.</p>	<p>Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II</p>
<p>Observaciones al Pliego Condiciones.</p>	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del Secop II, únicamente a través de esta Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico Secop II.</p>
<p>Plazo para Entrega de propuestas.</p>	<p>APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>CIERRE: Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-Secop II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p>
<p>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</p>	<p>según cronograma Secop II</p>
<p>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</p>	<p>según cronograma Secop II</p>



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 197 2021**

3

Audencia Subasta Inversa electrónica y determinación de orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, Secop II. En los términos establecidos en las guías de subasta electrónica para Entidades y Proveedores publicadas por Colombia compra Eficiente	
	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	<p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>NOTA 1: cuando la subasta se haga por lotes se iniciará la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma Secop II con el primer lote. Para los siguientes lotes iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos lotes.</p> <p>NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que encuentren habilitados.</p>
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma Secop II	
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: rubiolo.cantillo1193@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.</p>	

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$135'000.000,00) MONEDA LEGAL incluido IVA, discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DESAGREGACIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL	REC	VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	OFITE 000F	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	2021	3	\$15'000.000,00	\$45'000.000,00
					2022	6	\$15'000.000,00	\$90'000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA								\$135'000.000,00



Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, adjudicará el presente proceso de contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado.

Nota 2: el oferente deberá indicar que el valor de su oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado.

Nota 3: el oferente deberá ofrecer un único porcentaje de descuento el cual se aplicará cada uno de los ítems que se encuentran en el Anexo No. 1C LISTADO DE PRECIOS DE LOS REPUESTOS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO.

El presente proceso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 43421 del 29/07/2021, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$45'000.000,00), IVA INCLUIDO, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10.

VIGENCIA FUTURA 2022:

Por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90'000.000,00) MONEDA LEGAL, recurso 10.

Amparadas mediante oficio No. 2-2021-029792 de fecha 08/06/2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, informando al señor Director General de la Policía Nacional, mayor general Jorge Luis Vargas Valencia, acerca de la aprobación del cupo de vigencia ordinaria Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2022, por valor de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$216.000'000.000,00) para la adquisición de bienes y servicios.

Que mediante oficio No. GS-2021-003320-OFPLA-SUPLA-GUDER-15.19 de fecha 10/06/2021, el señor brigadier general Luis Ernesto García Hernández, Jefe Oficina de Planeación, informa al Director Administrativo y Financiero, señor brigadier general Henry Armando Sanabria Cely, de la aprobación del cupo de vigencias futuras para el año 2022.

Que mediante oficio No. GS-2021-019675-DIRAF-PLANE-40.1 de fecha 15/06/2021, el señor brigadier General Henry Armando Sanabria Cely, Director Administrativo y Financiero, notifica al señor mayor general Cein Castro Gutiérrez, Jefe Oficina de Telemática, la aprobación de vigencias futuras 2022, de esta oficina asesora.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo No. 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica el 01/07/2021 que una vez verificados en la página de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, que el **"MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL"**, por un valor de **\$135.000.000,00**, **SÍ** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIÁNGULO NORTE (GUATEMALA, HONDURAS y SALVADOR), CAN; toda vez que:

1. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
2. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
3. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en los Acuerdos con la ALIANZA DEL PACÍFICO, (PERÚ, CHILE, MÉXICO), CANADÁ, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, CHILE y la UNIÓN EUROPEA; toda vez que, por excepción a la aplicabilidad



de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 2 SEP 2021 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

Elaborado por: CT. Rubiolo Antonio Cantillo Gámez
Revisado por: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya
Revisado por: CT. Ingrid Nayibe Acosta Cantillo
Revisado por: CT. Rolando Arvey Triller
Revisado por: CR. Albeiro Ruiz Reyes
Fecha de elaboración: 26/08/2021
Ubicación Y: DIRAF - BANCO DE ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext 6434
www.policia.gov.co



